



División Administración de Personal
Servicio Administración de Gestión Humana
Unidad de Selección y Carrera Funcional

Montevideo, 28 de setiembre de 2021

CONCURSO ABIERTO N° 1330 - CGE/21 **COORDINADOR/A GENERAL DE GESTIÓN DE ESPECTÁCULOS DEL** **TEATRO SOLÍS**

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS OBLIGATORIOS

Se comunica a los/as ciudadanos/as inscriptos/as en el Concurso, que la verificación de requisitos obligatorios se hará por medio de correo electrónico del 30 de setiembre desde la hora 10:00 y hasta el 04 de octubre de 2021 hasta la hora 15:30. Deberán enviar la documentación, tal como se establece en las bases los ciudadanos inscriptos que se detallan a continuación al mail:

1330.coordinadoraespectaculosolis@imm.gub.uy

Documentos que deberá contener el mail:

- 1 Cédula de identidad.
- 2 Credencial cívica
- 3 Declaración Jurada de copia fiel de documentación (se adjunta en sección MATERIALES)
- 4 Acreditar experiencia mínima de 3 años en responsabilidades similares, ejecución de proyectos artísticos, producción de espectáculos, gerencia de proyectos institucionales, con vinculación a la tarea; y

Enseñanza media completa (Secundaria o UTU) más:

-Título de Gestor Cultural no menor a un año y hasta tres años u otros títulos obtenidos en el exterior referidos a Producción o Gestión Cultural; o

-Título de egreso de las carreras de la EMAD; o

-Título de nivel terciario o 3er. año aprobado de carreras universitarias en las áreas de Gerencia o Administración expedido, revalidado o reconocido por la Universidad de la República; o por instituciones privadas con Decreto de reconocimiento del MEC; o

-Título de Licenciado en Gestión Cultural emitido por instituciones privadas con Decreto de reconocimiento MEC;

- 5 Certificado de Nivel Intermedio de Inglés.



(Todos los documentos deberán estar escaneados de ambas caras)

Todos los documentos deberán ser escaneados conservando la nitidez (legible) y quedando la hoja en posición vertical, permitiendo la lectura de izquierda a derecha.

Los documentos deberán ser enviados a la siguiente dirección de correo electrónico:

1330.coordinadoraespectaculosolis@imm.gub.uy

En el asunto del correo deberá poner su nombre y apellido.

Consideraciones importantes:

1. La recepción de los documentos se hará únicamente por correo electrónico durante los días y horarios señalados y sin excepciones. Los correos enviados fuera de fecha no serán contemplados, quedando el/la ciudadano/a eliminado/a del proceso.
2. Los documentos enviados al correo deberán estar acompañados de la declaración jurada correspondiente.
3. En caso de que se necesite ver alguno de los certificados enviados por mail. La Unidad de Selección y Carrera Funcional se pondrá en contacto con el/la funcionario/a para que exhiba el o los documentos.
4. Quien no envíe la documentación (escaneada) en el plazo establecido, quedará automáticamente eliminado/a del concurso.

CONSIDERACIONES GENERALES

Se recuerda tal como lo establecen las Bases del Llamado, que toda la información referida a las distintas instancias del Concurso será publicada en esta página, siendo el único medio válido por el cual se realizarán todas las comunicaciones y notificaciones pertinentes. Será de estricta responsabilidad de los/as postulantes mantenerse informados/as al respecto.